

ERIK OLIN WRIGHT

## El modelo “triádico” de sociedad en *Genealogies of Citizenship* de Somers

Traducción de Fabián Chueca

*En el presente texto, a partir de una crítica al modelo triádico de Estado/mercado/sociedad civil propuesto por Somers para comprender los efectos del fundamentalismo de mercado, el autor reflexiona sobre las posibilidades de que la ciudadanía ejerza un poder político real, para lo cual, tanto el Estado como la economía capitalista deben subordinarse al poder que dimana de la sociedad civil. Gobierno del pueblo significa gobierno de la organización colectiva del pueblo. El término que mejor identifica la subordinación del poder económico al poder social es “socialismo”. Que significa en realidad extender la democracia a la economía.*

La crítica habitual que se hace desde la izquierda al neoliberalismo, cuyo núcleo ideológico es lo que Somers llama atinadamente «fundamentalismo de mercado», sostiene que es perjudicial para los intereses económicos de la mayoría de la gente y es malo para el funcionamiento general de la economía. Por una parte, el fundamentalismo de mercado conduce al rechazo del Estado afirmativo, y por tanto a una disminución masiva de la prestación de una amplia variedad de bienes públicos; por otra, una regulación endeble de los mercados genera acusados aumentos de la desigualdad, de la destrucción medioambiental, de los comportamientos especulativos arriesgados y de la inestabilidad económica. Al final, dice este razonamiento, el fundamentalismo de mercado es malo para el bienestar de la mayoría de la gente y es malo para la propia economía capitalista.

Hasta aquí es la crítica habitual. Margaret Somers añade otro argumento: el fundamentalismo de mercado tiene efectos profundamente corrosivos para las bases de la ciudadanía. El argumento es sutil y poderoso. La ciudadanía,

Erik Olin Wright, es profesor de Sociología, Universidad de Wisconsin y presidente de la American Sociological Association

afirma la autora, no es una mera cuestión de derechos formales plasmados en el ordenamiento jurídico del Estado. La ciudadanía efectiva depende también de un proceso de inclusión social como miembro de una comunidad social y política, ya que sin esta inclusión no pueden existir mecanismos sólidos que permitan trasladar los derechos formales sobre el papel a derechos sustantivos en la práctica. Así pues, el núcleo de su razonamiento gira en torno a una investigación sobre las condiciones para preservar esa pertenencia social inclusiva, y la clave para comprender este problema, afirma, es comprender las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad civil. El colofón del análisis es que el fundamentalismo de mercado debilita la sociedad civil al menoscabar las reciprocidades y solidaridades, contractualizar las relaciones humanas y hacer depender la inclusión social del éxito en la participación en las transacciones del mercado. El resultado es la transformación de la propia ciudadanía, que pasa de ser un estatuto incondicional de pertenencia a ser un logro contingente. Cada vez más, una proporción considerable de personas que son formalmente ciudadanos en EE UU se convierten de hecho en personas sin Estado, equivalentes según el análisis de Somers a los refugiados apátridas después de la segunda guerra mundial.

Se trata de argumentos de peso que me parecen interesantes y en general convincentes. Pero, a mi juicio, algunas cuestiones de orden teórico están poco desarrolladas en el marco conceptual que se emplea o, en algunos casos, son insatisfactorias. En concreto, me propongo analizar lo que Somers denomina *modelo triádico* de Estado/mercado/sociedad civil para comprender los efectos del fundamentalismo de mercado. En mi obra sobre lo que llamo «utopías reales»,<sup>1</sup> he adoptado un modelo triádico muy parecido de los macroescenarios de la práctica social, pero existen algunas diferencias entre la manera en que he formulado estas categorías y sus interconexiones y el modo en que Somers las aborda. En algunos casos podría tratarse más de diferencias retóricas que de fondo, pero aun así creo que al abordar los argumentos de Somers sería útil aclarar estas diferencias y analizar sus posibles repercusiones. Al término de estos comentarios, me ocuparé también de modo más pormenorizado del análisis concreto que Somers propone acerca de los efectos del fundamentalismo de mercado en la desigualdad racial.

## El modelo triádico

Somers propone que analicemos los complejos procesos a través de los cuales se construye la ciudadanía con un modelo que distingue tres esferas de prácticas sociales: el Estado, el mercado y la sociedad civil.<sup>2</sup> Estos ámbitos no son autónomos y herméticamente cerra-

---

<sup>1</sup> Véase E. O. Wright, *Envisioning Real Utopias*, Verso, Nueva York y Londres, 2010.

<sup>2</sup> Breve nota terminológica: se pueden usar muchas palabras distintas para catalogar los conceptos que distinguen términos como Estado, mercado, sociedad civil. En unas ocasiones se les llama esferas, en otras ámbitos o sectores o lugares. La materia constitutiva de estas esferas recibe en ocasiones el nombre de interacciones sociales, relaciones sociales o prácti-

dos, sino que interactúan de forma sistemática. En concreto, le preocupa cómo puede el mercado menoscabar las relaciones de reciprocidad en la sociedad civil y cómo el Estado, si acomete una serie de protecciones sociales y regulaciones del mercado, puede contribuir a mantener una sociedad civil dinámica. Somers escribe:

«[Una] sociedad civil sana no es autónoma de los mercados y los Estados. De hecho sucede todo lo contrario; incluso la capacidad de la sociedad civil para resistir con firmeza a las incursiones externas del mercado requiere el apoyo del Estado en forma de regulaciones del mercado, políticas en materia de seguros sociales, servicios públicos, programas fiscales redistributivos y mecanismos legales para institucionalizar y hacer efectivo el derecho a un medio de vida.» (p. 31)

---

**El fundamentalismo de mercado debilita la sociedad civil  
al contractualizar las relaciones humanas y hacer  
depender la inclusión social del éxito en la participación  
en las transacciones del mercado**

---

Voy a comentar cuatro aspectos de sus explicaciones sobre este modelo:

- (1) La naturaleza de la metáfora espacial que se utiliza para reflexionar sobre las tres esferas.
- (2) La elección de la palabra "mercado" para designar una de las esferas, en lugar de –por ejemplo– capitalismo.
- (3) La manera de conceptualizar las relaciones de poder que vinculan estas esferas necesarias para que exista una sociedad civil dinámica.
- (4) La relación entre la democracia y el modelo triádico de Estado, mercado y sociedad civil.

### ***Metáforas espaciales***

Las metáforas espaciales son habituales en sociología y siempre son complicadas. Somers afirma con frecuencia que la sociedad civil está "entre" el Estado y el mercado. Escribe, por ejemplo, que «la sociedad civil [...] debe prosperar como el lugar social entre el mercado y el Estado, si bien es cierto que plenamente independiente de ambos» (p. 31). Es posible que yo lo entienda de modo demasiado literal aquí –es esta una de las complicaciones que pueden entrañar las metáforas–, pero da la impresión de que a todos los efectos en un mode-

---

cas sociales. Somers designa a veces los lugares como «ensamblajes de instituciones». No creo que estas convenciones terminológicas tengan una especial trascendencia, y no me preocuparé de esto en mis comentarios. Me referiré a ellas como *esferas de prácticas sociales*, pero también podrían llamarse perfectamente ámbitos institucionales o de relaciones sociales.

lo triádico, cada esfera está en cierto modo entre las otras dos y, lo cual es aún más significativo, cada una determina las interacciones de las otras dos. En la figura 1 se ofrecen tres representaciones visuales enfrentadas de la relación entre el Estado, la sociedad civil y el mercado.

**Figura 1. Representaciones espaciales de las interacciones entre el Estado, el mercado y la sociedad civil**

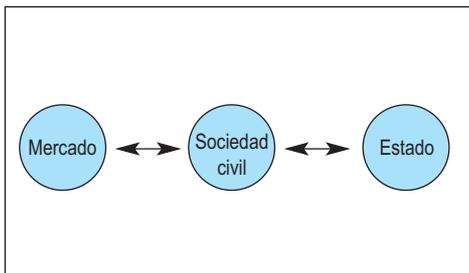


Imagen espacial 1: La sociedad civil “entre” el Estado y el mercado

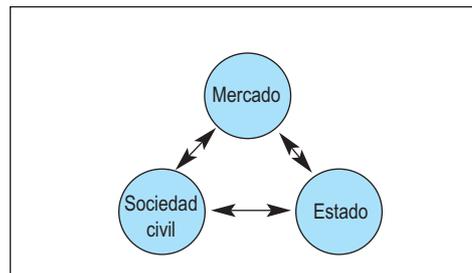


Imagen espacial 2: Cada esfera está entre las otras dos

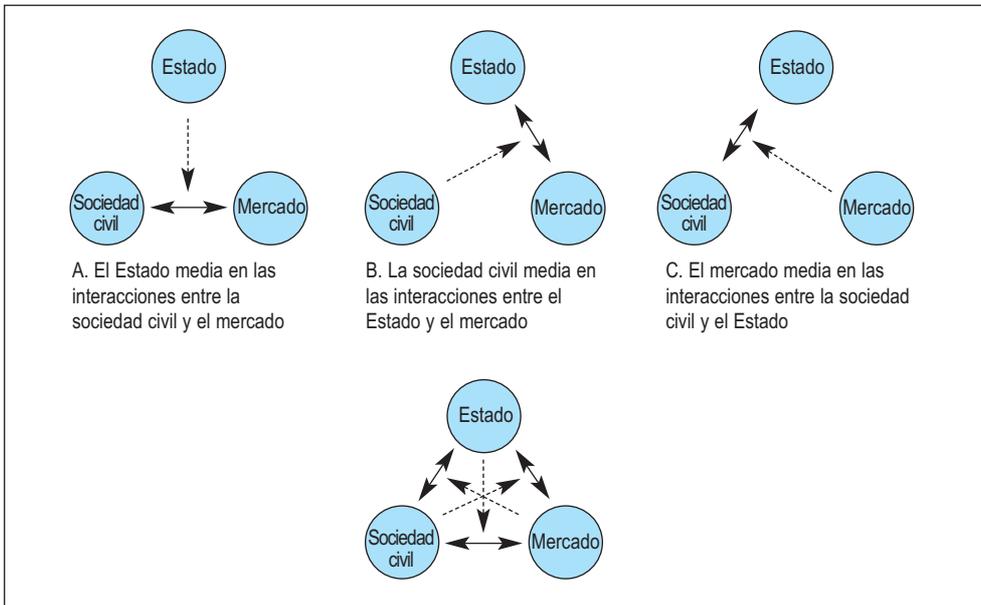


Imagen espacial 3: Cada esfera media en la relación entre las otras dos

Creo que la tercera de estas representaciones espaciales es la que mejor capta las diversas dinámicas en juego. La primera representación no es plenamente triádica; es diádica con un ámbito intermedio. En la segunda representación, el Estado está entre la socie-

dad civil y el mercado en la misma medida que la sociedad civil está entre el mercado y el Estado, pero la representación no capta realmente todo el sentido en el que estas esferas interactúan. La tercera representación trata de captar la naturaleza de estas interacciones. He aquí cómo leer la imagen: en el diagrama A, el Estado afecta a la forma de interacción entre la sociedad civil y el mercado, o dicho de otro modo, el Estado media en la relación entre la sociedad civil y el mercado. Este es el nexo causal en el que se ha concentrado el análisis de Somers. En un régimen de fundamentalismo de mercado, la retirada sustancial del Estado afirmativo significa que su función en lo referente a determinar la relación entre el mercado y la sociedad civil se debilita sobremanera, y por consiguiente la interacción entre la sociedad civil y el mercado se convierte en gran medida en una relación no mediada, directa. Hay, sin embargo, otros dos procesos de mediación en el modelo triádico completo: en el diagrama B, la sociedad civil media en la relación entre el Estado y el mercado. La existencia de una sociedad civil fuerte y dinámica, con movimientos sociales comprometidos y sindicatos sólidos, determina la manera en que el Estado puede regular los procesos de mercado y en qué aspectos los procesos del mercado podrían afectar al Estado. Y por último, en el diagrama C, el mercado media en las interacciones entre el Estado y la sociedad civil. Ésta es una de las maneras de entender las consecuencias de las economías estatistas centralizadas de la época soviética: en las democracias capitalistas, el mercado actúa a modo de amortiguador entre el Estado y la sociedad civil, debilitando la capacidad del Estado para penetrar en la sociedad civil; la ausencia de mercados es una de las condiciones que conducen a la omnipresente subordinación de la sociedad civil al Estado.

---

### El uso genérico del término "mercados" tiende a desviar la atención del carácter específicamente capitalista de las relaciones y prácticas sociales dentro de estos sistemas de mercado

---

La sola idea de que la sociedad civil está "entre" el Estado y el mercado no hace pensar en modo alguno en este conjunto más complejo de interacciones. Naturalmente, a veces resulta útil contar con una representación parcial y simplificada en exceso de un modelo más complejo con fines heurísticos concretos. Pero en este caso, la primera representación espacial es engañosa para el grupo específico de cuestiones que se analizan en el libro de Somers: cómo amenaza el triunfo del fundamentalismo de mercado los cimientos de la ciudadanía en el seno de la sociedad civil. Si la idea clave se refiere a la inacción del Estado en lo relativo a actuar como amortiguador del impacto del mercado en la sociedad civil, sería mejor decir que el Estado está "entre" la sociedad civil y el mercado –como en el diagrama A de la tercera representación– en vez de decir que la sociedad civil está entre el Estado y el mercado.

### *¿Mercado o capitalismo?*

La segunda cuestión que me propongo plantear se refiere a la identificación del componente económico de la tríada como “el mercado” en vez de como “el capitalismo”. Tal vez se trate en gran medida de una cuestión de terminología, ya que cuando Somers habla de los mercados se refiere al caso histórico de los mercados capitalistas, no a los mercados en términos más generales. No obstante, el uso genérico del término “mercados” tiende a desviar la atención del carácter específicamente capitalista de las relaciones y prácticas sociales dentro de estos sistemas de mercado, y a veces esto induce a apuntar que la amenaza para la sociedad civil procede de todas las prácticas relacionadas con los mercados como tales.

Un ejemplo de este uso del término “mercado” se encuentra en el análisis que Somers hace del problema de la regulación estatal de los procesos económicos:

«[M]ediante la gobernanza impulsada por los mercados y la conquista de las agencias reguladoras, las empresas pueden revocar las prácticas reguladoras existentes implantadas por el Estado social y readaptarlas para apoyar los principios del mercado, por ejemplo, recurrir a incentivos para reducir voluntariamente el dióxido de carbono en vez de regularlo directamente.» (p. 38)

En esta formulación, el uso de incentivos como herramienta de la regulación del Estado se identifica –y censura– como «principio de mercado». El ejemplo concreto que se menciona es «recurrir a incentivos para reducir voluntariamente el dióxido de carbono en vez de regularlo directamente». Naturalmente, hay razones para ser escéptico acerca de las propuestas sobre el comercio de emisiones de carbono, y la defensa de estas propuestas se formula a menudo en función de cómo simulan los principios del mercado. No obstante, un “mercado” de emisiones de carbono no es en modo alguno lo mismo que un mercado capitalista y, en caso de implementarse con rigor, podría causar efectos profundamente no capitalistas y ser tan absolutamente eficaz para reducir los gases invernadero como la regulación directa. El “mercado” de emisiones existe sólo porque el Estado crea un umbral de emisiones para calibrar qué empresas disponen de créditos en cuanto a emisiones y qué empresas tienen déficits. Si el umbral es lo bastante bajo, generaría una gran presión sobre las empresas para reducir las emisiones. Un sistema eficaz de comercio de emisiones de carbono requiere la misma cantidad de control de la industria por parte del Estado que la regulación directa, ya que sin un control eficaz es imposible detectar los engaños. El engaño conduciría a multas tanto en un régimen de comercio de carbono como en un régimen de control directo de las emisiones. Una posible ventaja del sistema de comercio es que también crea incentivos para que los comerciantes que tengan éxito denuncien los engaños. El sistema de comercio de carbono ofrece también la posible ventaja de hacer posibles transiciones menos problemáticas de una tecnología a otra. Todas estas propiedades dependen del carácter esencialmente estatista del mercado en cuestión: es creado por el Estado, con-

trolado por el Estado, endurecido o relajado por el Estado. Naturalmente, todo depende del grado de exigencia de los umbrales y del grado de seriedad del control. El comercio de emisiones de carbono podría ser totalmente falso, pasándose por alto las infracciones y con umbrales débiles. Pero lo mismo puede suceder también con la regulación directa. Se trata de cuestiones de orden práctico que dependen de los equilibrios políticos de fuerzas. Lo más probable es que en el contexto de EE UU, debido al poder de las grandes empresas, el comercio de carbono se organizase de tal suerte que generase una regulación débil. Pero en este caso la censura debe recaer sobre la debilidad de las normas incorporadas a las propuestas y sobre la ausencia de control y aplicación adecuados de las reglas del "mercado" del carbono, y no sobre el hecho de que el mecanismo de regulación implique incentivos. El uso del término genérico "mercados" para designar la esfera económica, en lugar de "capitalismo" o "mercados capitalistas", tiende a alentar este tipo de desviación.

### *El poder*

Somers formula las relaciones de poder en todas estas esferas principalmente mediante la expresión «equilibrio de poder». He aquí dos ejemplos ilustrativos:

«Mi tesis principal es que el tipo ideal de regímenes de ciudadanía democráticos y socialmente inclusivos se basa en un delicado equilibrio de poder entre el Estado, el mercado y los ciudadanos de la sociedad civil. [...] El poder desproporcionado del Estado altera este equilibrio cuidadosamente construido. [...] (p. 1)

Al alterar lo que de otro modo sería sólo una diada de Estado y mercado, la sociedad civil es pues fundamental para el equilibrio de poder en la configuración triádica de Estado, sociedad civil y mercado». (p. 31)

La idea de equilibrio de poder se refuerza con una imagen de la sociedad civil en la que ésta constituye un baluarte defensivo para conjurar las amenazas externas. En la primera página del libro, donde enuncia de forma condensada la tesis central, Somers escribe:

«Si estos conflictos tienen como resultado regímenes de derechos ciudadanos socialmente inclusivos y relativamente democráticos o regímenes de exclusión social y apatridia depende en gran medida de la capacidad de la sociedad civil, la esfera pública y el Estado social para ejercer una  *fuerza compensatoria*  contra los efectos corrosivos de una gobernanza impulsada por el mercado». (p. 1, la cursiva es nuestra)

Y unas páginas más adelante:

«[L]os regímenes de ciudadanía democrática y socialmente inclusiva [...] sólo pueden prosperar en la medida en que los principios, las prácticas y las instituciones igualitarias y solidarias de la

## Especial

sociedad civil y los intereses públicos sean capaces de actuar *con la misma fuerza* contra las amenazas excluyentes de la política impulsada por el mercado. Para lograrlo, deben *ponerse trabas* a las amenazas expansionistas del Estado y del mercado» (p. 8, la cursiva es nuestra).

Ahora bien, es perfectamente razonable entender el poder como, en parte, la defensa de instituciones concretas frente a amenazas. Pero no creo que sea ésta la mejor manera de comprender las formas de variación en las relaciones de poder entre el Estado, la sociedad civil y el mercado capitalista necesarias para el logro pleno de la ciudadanía en el sentido que propone T. H. Marshall, de ciudadanía política, económica y social. En vez de entender la cuestión desde el punto de vista de cómo alcanzar el equilibrio de poder entre la sociedad civil, el mercado capitalista y el Estado, creo que el problema fundamental es cómo subordinar el poder del Estado y el mercado capitalista al poder que dimana de la sociedad civil. La ciudadanía social plena, que comprende el derecho justiciable a un medio de vida digno, la inclusión plena en la vida social de una sociedad y una igualdad política significativa, requiere que tanto el mercado (capitalista) como el Estado estén subordinados a la sociedad civil, no sólo que las tres esferas interactúen con la misma fuerza.

En uno o dos pasajes parece que el texto de Somers avanza efectivamente hacia esta posición. En la página 42, por ejemplo, escribe:

«En contraste directo con el régimen de fundamentalismo de mercado, el régimen de ciudadanía democrática requiere recalibrar el equilibrio de poder, de modo que el Estado, el mercado y la sociedad civil coexistan en un universo pluralista, en el que cada cual sea capaz de mantener su propia lógica discursiva. El giro consiste en que los discursos y las prácticas de la sociedad civil deben ser un poco “más iguales” que los del mercado y el Estado. [...] La ética de la ciudadanía debe ejercer una influencia normativa sobre el contractualismo del mercado y la burocratización y militarización del Estado».

Pero no me parece que la expresión «un poco más iguales» sea lo bastante firme: un régimen de ciudadanía democrática requiere, a mi juicio, la subordinación sistemática del Estado y del mercado a la sociedad civil.

### *La democracia*

Esto nos lleva al problema de la democracia. El contraste entre una visión de una sociedad civil dominante dentro de la tríada en lugar de una tríada de igual poder equilibrador está estrechamente relacionado con la posición del concepto de *democracia* en el análisis de la ciudadanía. En *Genealogies of Citizenship* apenas se examina explícitamente la democracia. De vez en cuando el término aparece en forma de adjetivo, como en la expresión «régimen

men de ciudadanía democrática» de la última cita. Y en algunos pasajes Somers hace referencia a las «presiones democráticas» sobre el Estado, por ejemplo:

«En virtud de la ciudadanía pluralista y socialmente inclusiva, el Estado tiene que poner trabas al potencial del mercado para ejercer una influencia excesiva en la gobernanza y sus incursiones ilegítimas en la sociedad civil. Para ello debe ejercer el poder como fuerza compensatoria del mercado. Para que este tipo de poder sea productivo, no sólo coercitivo, debe estar sometido a las presiones democráticas de la sociedad civil y de la esfera pública. [...] Las presiones democráticas sobre el Estado deben estar guiadas por [...] el "poder civil" de la solidaridad, la igualdad y los derechos. [...]». (p. 43)

---

**La inclusión plena en la vida social de una sociedad y una igualdad política significativa, requiere que tanto el mercado (capitalista) como el Estado estén subordinados a la sociedad civil**

---

En esta formulación, las «presiones» democráticas se contraponen al «potencial del mercado para ejercer una influencia excesiva en la gobernanza». Los términos «presión sobre el Estado» suelen emplearse para designar las acciones de los miembros de los grupos de presión y otros «intereses especiales» organizados. El supuesto que subyace parece ser que el Estado no puede ser realmente un Estado democrático en el sentido de un Estado que es controlado en líneas generales mediante procesos democráticos, por lo que lo más que podemos esperar es una presión externa sobre sus acciones. No se examina directamente la idea más sólida de la democracia como gobierno del pueblo en el que el poder político se ejerce a través de mecanismos de participación popular y los parámetros de las acciones del Estado son controlados por los ciudadanos. En cambio, en todo el libro el análisis del poder y de las instituciones se enmarca en el lenguaje del republicanismo, no en el lenguaje de la democracia y el empoderamiento popular.

Se trata, ciertamente, de cuestiones de muy difícil solución. No obstante, si estamos realmente comprometidos con el ideal integral, igualitario e inclusivo de ciudadanía que se defiende en *Genealogies of Citizenship*, creo que una democracia radical debe ocupar un lugar central en el modelo normativo. Y esto, agregaría, supone que tanto el Estado como el mercado capitalista (o la economía capitalista) deben subordinarse al poder que dimana de la sociedad civil.

He aquí cómo formulo esta cuestión en mi libro *Envisioning Real Utopias*.<sup>3</sup> Sostengo que tres formas de poder intervienen siempre en la organización de las prácticas económicas,

---

<sup>3</sup> Verso, Nueva York y Londres, 2010.

## Especial

es decir, en la asignación de los recursos económicos para diferentes fines y el control sobre la producción y la distribución. Doy a estas tres formas los nombres de poder del Estado, poder económico y poder social, pero en el contexto de la terminología que utiliza Somers en su análisis podrían llamarse poder del Estado, poder del mercado y poder civil. El poder del Estado se basa en el control sobre la elaboración de normas y el cumplimiento de las mismas en un territorio. El poder económico se basa en la propiedad de valores económicos de diversos tipos. El poder social (o poder civil) se basa en la capacidad para la acción colectiva en cooperación. Por emplear la terminología del análisis del poder del agente, las personas harán cosas si se les obliga, se les soborna o se les persuade.

El poder social se basa en la sociedad civil. Adquiere coherencia mediante la formación de asociaciones. Entre éstas se cuentan los sindicatos, los movimientos sociales y los partidos políticos. El término que empleamos convencionalmente para designar la subordinación del poder del Estado al poder social (o su equivalente, la subordinación del Estado a la sociedad civil) es *democracia*. Gobierno del pueblo no significa gobierno de todas las personas tomadas en serie de una en una, sino gobierno de la organización colectiva del pueblo a través de asociaciones. El término que mejor identifica la subordinación del poder económico al poder social es *socialismo*. Eso es lo que significa, a mi modo de ver, tomar en serio lo *social* del *socialismo*. Pero lo que significa en realidad es extender la democracia a la economía. Algo que, una vez más, equivale a subordinar la economía (el capitalismo) a la sociedad civil. Huelga decir que en este proceso no existen garantías de que el resultado real sea inclusivo e igualitario. Tal como se señala habitualmente, la sociedad civil tiene una cara oculta de exclusiones basadas en toda suerte de identidades particularistas. No obstante, afirmar que la configuración óptima del poder en la tríada institucional de Estado, mercado y sociedad civil para luchar por principios normativos democráticos igualitarios es aquella en la que el poder del Estado y el poder del mercado queden subordinados democráticamente mediante el ejercicio del poder social.

## Nota sobre raza y clase

Uno de los temas empíricos centrales de *Genealogies of Citizenship* se refiere al impacto del fundamentalismo de mercado en la desigualdad racial en EE UU. En esencia, la tesis de Somers lo que viene a decir es que el fundamentalismo de mercado no sólo ha erosionado en general los cimientos de la ciudadanía inclusiva, sino que ha tenido un impacto especialmente destructivo sobre las desigualdades raciales, y ha intensificado en diversos aspectos las “aflicciones del racismo”. He aquí algunas citas ilustrativas:

«Pero desde la década de 1970 [el fundamentalismo de mercado] ha servido para exacerbar radicalmente las exclusiones de raza y clase, primero deslegitimando la acción afirmativa y después

implantando sobre unas diferencias preexistentes definidas como "primigenias", mecanismos impersonales de crueldad propios de un mercado "ciego al color". (p. 5)

[C]on el aumento del número de víctimas del fundamentalismo de mercado [...] la sociedad civil se vuelve más excluyente basándose en argumentos tradicionales de adscripción. (p. 41)

[La fundamentalización del mercado y la contractualización de la ciudadanía] han empeorado profundamente las condiciones de los afroamericanos. (p. 73)

Los negros poseen ahora menos de la décima parte de la riqueza que la población blanca y están representados desproporcionadamente entre los pobres y los trabajadores pobres. (p. 100)

El fundamentalismo de mercado impregnó de este modo su discurso universalista en la esencia de una sociedad que seguía estando profundamente segregada y desgarrada por las desigualdades impuestas históricamente. De hecho, su triunfalismo discursivo tiene el efecto de perpetuar las desigualdades por razón de identidad y las exclusiones históricas, para después empeorarlas mediante el ahondamiento de las desigualdades basadas en el mercado. (pp. 104-105)

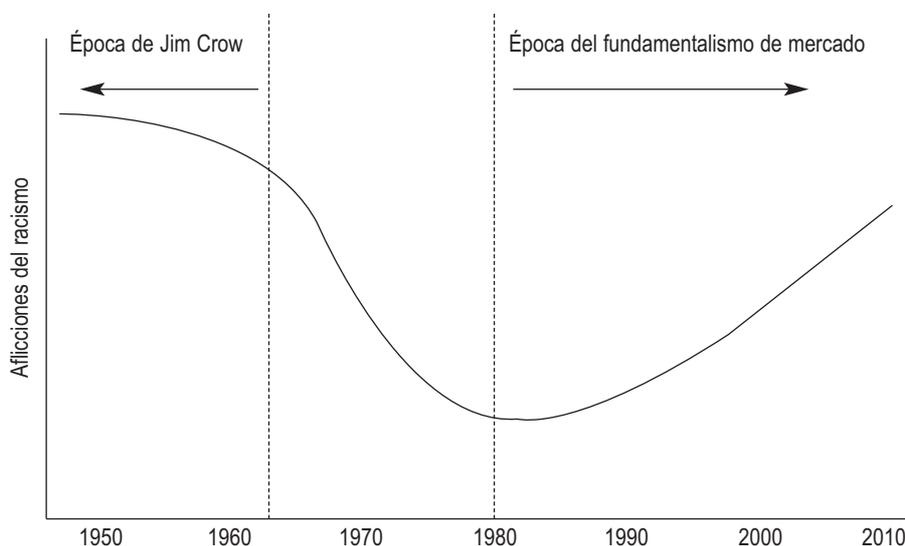
En realidad, sin embargo, se han implantado a la vez dos sistemas distintos de desigualdades y exclusión –uno basado en atributos en función de la raza, inmutables, particularistas y arbitrarios; otro basado en las desigualdades de clase impulsadas por el mercado– hasta alcanzar un nivel sin precedentes de exclusión casi total de la sociedad civil, una exclusión que es mucho mayor que la suma de sus partes ya que equivale nada menos que a ausencia de reconocimiento. (pp. 105-106)

Pero el fundamentalismo de mercado y la contractualización de la ciudadanía han empeorado y transformado radicalmente las aflicciones del racismo». (p. 114)

Voy a examinar detenidamente estas afirmaciones desde el punto de vista de su contenido empírico concreto. Puede que sea injusto. La hipérbole es un recurso retórico en determinados contextos intelectuales, y en esencia es injusto juzgar tales polémicas con arreglo a los mismos criterios que se utilizarían en un marco menos polémico. Esto es lo que a veces se llama un "golpe bajo": tomar una figura retórica al pie de la letra y criticarla por su inexactitud empírica. No obstante, creo que un examen detenido de estas afirmaciones empíricas puede ser de cierta utilidad porque podría ayudar a mejorar nuestra comprensión de cómo el fundamentalismo de mercado determina precisamente las interacciones entre raza y clase.

Comencemos por la última cita: «Pero el fundamentalismo de mercado y la contractualización de la ciudadanía han empeorado y transformado radicalmente los aflicciones del racismo». Literalmente, esto supone la trayectoria de «aflicciones del racismo» que se ilustra en la figura 2.

Figura 2. Trayectoria supuesta de las "aflicciones del racismo", 1950-2010



La escala vertical de este diagrama, como es obvio, carece de valores numéricos naturales y pretende representar una idea aproximada de la intensidad acumulativa de las diferentes formas concretas que las "aflicciones" del racismo podrían adoptar. Se trata únicamente de indicar las direcciones hipotéticas del cambio en el periodo histórico objeto de estudio. Afirmar que las aflicciones han empeorado radicalmente en la época del fundamentalismo de mercado significa que en algún momento de los primeros años de la década de 1980 estas aflicciones comenzaron a aumentar. Esto no quiere decir que sean hoy tan malas como lo fueron en la época de Jim Crow, por lo que he trazado la curva ascendente por debajo de la curva que representa el periodo anterior a la década de 1960.

Ahora bien, la cuestión empírica es si existen indicadores de las condiciones de la vida real de los afroamericanos que sustenten esta trayectoria. Hay un indicador que sin duda se eleva bruscamente a partir más o menos de 1980: los índices de encarcelamiento se han elevado tanto para los blancos como para los negros desde la década de 1970, pero de modo más acusado para los negros. Esto se debe en gran medida a las diferencias en cuanto a índices de detención y al encarcelamiento por delitos relacionados con las drogas, lo cual forma parte desde luego del lado represivo de la noción contractualizada de ciudadanía de la que se ocupa Somers.

Sin embargo, el resto de los indicadores de desigualdad social han apuntado en su mayoría ligeras mejoras en la posición relativa de los afroamericanos o ningún cambio en

este periodo.<sup>4</sup> Examinemos la distribución por profesiones. En 1960, el 11,9% de los hombres blancos ocupaban puestos directivos, en comparación con el 1,7% de los hombres negros. En 1980, en vísperas del ascenso del fundamentalismo de mercado, la cifra para los hombres blancos había aumentado al 12,2%, y para los hombres negros al 5,0%. Esto representa una reducción de las desproporciones, pues se pasa de una ratio de 7:1 a una ratio de 2,4:1. Veinte años después, en 2000, las cifras eran 12,9% y 6,6%, equivalentes a una ratio de 2,0:1. Las ratios paralelas para ocupaciones profesionales y técnicas descendieron desde 3,2:1 en 1960 hasta 1,9:1 en 1980 y 1,6:1 en 2000. Por cierto, las reducciones más acusadas en este indicador de "aflicciones del racismo" tuvieron lugar antes de 1980; no obstante, la mejora en las perspectivas ocupacionales relativas ha continuado durante la época del fundamentalismo de mercado. Asimismo, los diferenciales negro/blanco en la educación han seguido descendiendo, al igual que las ratios negro/blanco en los índices de pobreza: desde aproximadamente 3,5:1 en 1979 hasta aproximadamente 2,3:1 en 2005. Las diferencias raciales en cuanto a ingresos medios y en diversos indicadores de riqueza apenas han cambiado. Ninguno de estos indicadores concuerda con la afirmación de que las aflicciones del racismo han empeorado radicalmente.

**Figura 3. Efectos hipotéticos de la interacción entre raza y clase**

		Grado de exclusión social antes del fundamentalismo de mercado		Grado de exclusión social en la época del fundamentalismo de mercado	
		CLASE		CLASE	
		rico	pobre	rico	pobre
RAZA	blanco	bajo (1)	medio (3)	bajo (1)	alto (5)
	negro	medio (3)	alto (5)	casi bajo (2)	extremo (10)

Efectos aditivos de la raza y la clase                      Efectos interactivos de la raza y la clase

Nota: Las cifras entre paréntesis indican la magnitud de la exclusión social

Pero es evidente que hay algo de cierto cuando Somers observa que el cruel abandono de los afroamericanos pobres en el periodo posterior al Katrina señala una nueva y cruda realidad y un deterioro de la idea de pleno derecho a la inclusión social en la comunidad política. Creo que probablemente también está en lo cierto con respecto a que lo que ha cambiado es, en aspectos importantes, una consecuencia de los cambios culturales e ideológicos estrechamente vinculados al fundamentalismo de mercado. Pero en vez de definir este

<sup>4</sup> Todas las cifras que siguen se han tomado de E. O. Wright, y J. Rogers, *American Society: How It Really Works*, W. W. Norton, Nueva York, 2010.

## Especial

cambio como una intensificación del racismo como tal, creo que es mejor considerarlo como una intensificación de los efectos de la interacción entre raza y clase. He ilustrado este punto de manera muy simplificada –quizás incluso simplista– en la figura 3.

Los cuadros de la figura 3 indican el «grado de exclusión social» para los diferentes grupos de raza y clase en el periodo anterior al fundamentalismo de mercado y durante este periodo. También aquí, las cifras entre paréntesis son totalmente arbitrarias. Para simplificar, las categorías de clase son ricos y pobres, pero en realidad a los efectos que nos ocupan no importa cómo se las designe. En la tabla de la izquierda los efectos de la raza y la clase son aditivos: cada uno por separado aumenta el grado de exclusión social en dos puntos, y conjuntamente en cuatro puntos. En la tabla de la derecha los efectos son interactivos: las diferencias raciales entre los ricos han disminuido, mientras que las diferencias de clase en la exclusión han aumentado tanto para los afroamericanos como para los blancos, pero especialmente para los afroamericanos. El resultado es la exclusión social extrema de los afroamericanos pobres. Así pues, lo que se ha intensificado no es la aflicción del racismo *per se*, sino las aflicciones de la pobreza racializada.

Este enfoque alternativo para reflexionar sobre la intersección entre raza y clase antes y durante la época del fundamentalismo de mercado está más en consonancia con la tesis de la contratación que con el modelo aditivo. La lógica del fundamentalismo de mercado como tal no contiene intrínsecamente nada que deba otorgar peso alguno a los atributos adscriptivos de las personas excepto en tanto en cuanto sirven para la discriminación estadística con miras a la contratación de: reducir los costes de transacción mediante el uso de un indicador grupal que ofrece información sobre un posible contrato. Habida cuenta de la guerra contra las drogas, el encarcelamiento masivo de negros –especialmente hombres negros jóvenes– y la marginación económica de los negros urbanos, cabría prever que la discriminación estadística por motivos raciales se intensificaría entre los pobres, pero no entre las personas acomodadas. Esto avalaría la intensificación de las aflicciones del racismo para los negros pobres, pero no para otros, en la época del fundamentalismo de mercado.

Hay un último comentario empírico que deseo formular, o más bien un interrogante empírico, sobre el análisis de la raza y la clase. En su análisis del racismo y del desastre del Katrina, Somers reconoce que una parte considerable del racismo observado en la reacción de las autoridades públicas halla explicación en los legados históricos y culturales:

«[E]l fundamentalismo de mercado y la contratación no pueden explicar por sí mismos los problemas que condujeron al Katrina, que son profundos y de largo alcance. Ninguna proposición tiene sentido si no toma en consideración el legado de la esclavitud tradicional, más de seis decenios de exclusión legal, un hipotético “nuevo acuerdo” (*New Deal*) que empeoró el “viejo acuerdo” de la exclusión basada en el racismo, y el estigmatizador sistema del bienestar. [...] No obs-

tante [...] gran parte de la culpa radica en que se hayan ido sustituyendo a la fuerza a lo largo de los últimos cuatro decenios vínculos de carácter no contractual de la ciudadanía por una condicionalidad contractual en el mercado». (p. 92)

Supongamos que un escéptico afirma que los legados históricos del racismo constituyen una fuerza que se basta y se sobra para explicar plenamente las formas de exclusión observadas durante el desastre del Katrina. ¿Cómo se aportarían pruebas de que el fundamentalismo de mercado añade algo a la explicación? Una estrategia consistiría en comparar sistemáticamente el desastre del Katrina con una catástrofe anterior que tuvo lugar antes de la época del fundamentalismo de mercado y comprobar si hubo diferencias dignas de mención en el trato dispensado a los afroamericanos. De especial importancia sería una comparación pormenorizada del trato que se dio a los blancos pobres y a los negros pobres en las condiciones anteriores.

Somers alude brevemente a un episodio anterior (p. 66), haciendo referencia al examen que realiza Ignatieff de la actuación de «Herbert Hoover y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército [...] en su rápida y eficaz respuesta a la Inundación del Mississippi de 1927». La expresión «rápida y eficaz respuesta» indica un contraste importante con el desastre del Katrina: el nivel de competencia exhibido por las iniciativas de ayuda del Estado. ¿Pero qué podemos decir de la dinámica específica de la exclusión social?

No conozco la historia a la que se alude, pero recurriendo a la Wikipedia obtenemos lo siguiente:<sup>5</sup>

«En población afectada, en territorio anegado, en pérdida de propiedades y destrucción de cosechas, las cifras de la inundación fueron "asombrosas". [...] Se reunió en un lugar conocido a más de 13.000 evacuados cerca de Greenville, Mississippi, procedentes de granjas de la zona, y se los evacuó a la cresta del dique intacto de Greenville, donde permanecieron abandonados a su suerte durante días sin alimentos ni agua limpia, mientras llegaban barcos para evacuar a las mujeres y niños blancos. El dique de Greenville medía 2,4 metros de ancho y aproximadamente 8 kilómetros de largo».

Varios informes sobre la terrible situación en los campamentos de refugiados, incluido uno de la Comisión Asesora sobre Personas de Color elaborado por Robert Russa Moton, se ocultaron a los medios a petición de Herbert Hoover, con la promesa de nuevas reformas para los negros después de las elecciones presidenciales. Al no cumplir la promesa, Moton y otros afroamericanos influyentes contribuyeron a trasladar la lealtad de los norteamericanos negros del Partido Republicano a Franklin Delano Roosevelt y los demócratas.

---

<sup>5</sup> Wikipedia, página dedicada a "The Great Mississippi Flood of 1927", [http://en.wikipedia.org/wiki/Great\\_Mississippi\\_Flood\\_of\\_1927](http://en.wikipedia.org/wiki/Great_Mississippi_Flood_of_1927), consultado en julio de 2010.

## Especial

Como consecuencia de un desplazamiento que duró hasta seis meses, decenas de miles de afroamericanos de la zona se trasladaron a las grandes ciudades del norte, especialmente a Chicago».

Situación que no parece muy distinta a la del episodio del Katrina casi 80 años después. Pero, naturalmente, 1927 podría calificarse también como una época de fundamentalismo de mercado, por lo que es posible que tanto entonces como ahora estuvieran en juego idénticos mecanismos. Otra posibilidad es que, en las dos épocas, como consecuencia directa del racismo, los afroamericanos, y en particular los afroamericanos pobres, carecieran de ciudadanía plena de inclusión social.